

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 90

Impreso el día 9 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Décimo** Segundo Congreso Nacional y V Congreso Internacional sobre Democracia, a realizarse entre los días 12 al 15 de septiembre de 2016, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Seminara, De Ponti, Ramos, Scaglia, Frana y González (J. V.)**. (1.071-D.-2016.)

Campos. – Leonor M. Martínez Villada. – Soledad Martínez. – María L. Masín. – Verónica E. Mercado. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio. – Luana Volnovich.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Seminara y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XII Congreso Nacional y V Congreso Internacional sobre Democracia, a realizarse del 12 al 15 de septiembre de 2016 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XII Congreso Nacional y V Congreso Internacional sobre Democracia, organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, a realizarse del 12 al 15 de septiembre de 2016, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2016.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Lucas C. Incicco. – Mariana E. Morales. – Alejandro C. A. Echegaray. – Josefina V. González. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Gustavo J. Martínez

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Seminara y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XII Congreso Nacional y V Congreso Internacional sobre Democracia, a realizarse del 12 al 15 de septiembre de 2016 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XII Congreso Nacional y V Congreso Internacional sobre Democracia organizado por la facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, a realizarse del 12 al 15 de septiembre en la ciudad de Rosario.

Eduardo J. Seminara. – Lucila M. De Ponti. – Silvia Frana. – Josefina V. González. – Alejandro Ramos. – Gisela Scaglia.